

# MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Referencias: Contrato N°. FIS MDF-OXK-YUC-2018-P2-LP/03

Denominador de la obra:	CONSTRUCCION DE 17 CUARTOS DORMITORIO		
Inversión Total Ejercida:	\$ 1,147,491.33	Nº. De obra:	2018/03
Inversión Fiscal	\$ 1,147,491.33	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:	S/N
Inversión de otras fuentes:	\$ 0.00	Fecha de inicio:	17 DE DICIEMBRE DE 2018
Fondos:	R-33	Fecha de terminación:	30 DE ENERO DE 2019
Ejercicio:	2018	Ejecutor:	ING. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES

Nº. Fianza anticipo:	Importe:\$	Afianzadora:
Nº. Fianza vicios ocultos:	Importe:\$	Afianzadora:

### PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Acumulado
Notas de Bitácora:		SI				
Factura:	\$ 0.00	\$1,147,491.33				\$ 1,147,491.33
Cuerpo de Estimación:		SI				
Carátula Resumen		SI				
Generadores:		SI				
Fotografías:		SI				

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán, siendo las 10:00 hrs. del día 30 Del mes enero del 2019 El C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL Presidente Municipal Constitucional; el CC. ING. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES Contratista y representante de la entidad ejecutora, el CC. \_\_\_\_\_ y representante de la dependencia Normativa; el CC. \_\_\_\_\_ Representante de la Secretaria de Planeación Y Presupuesto, del Gobierno del Estado de Yucatán; los CC. \_\_\_\_\_ representantes de la Secretaria de \_\_\_\_\_ del Gobierno del Estado de Yucatán, Así como el CC. \_\_\_\_\_ Presidente del Comité de Obra, como representante

De la comunidad beneficiada, y habiéndose reunido en este lugar y fecha, acreditaron debidamente ante las demás, la personalidad con que intervienen en este acto de entrega recepción de la obra e instalaciones cuyas referencias se señalan arriba, y declaran:

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
 OXKUTZCAB, YUCATÁN  
 EL AYUNTAMIENTO DEL 2018-2020




# MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

- 1) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de la bitácora oficial de la obra, para que se incorpore a su expediente unitario.
- 2) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 3) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de las constancias de las autorizaciones citadas en el numeral previo, para que se incorporen a su expediente unitario.
- 4) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catalogo de conceptos de obra ejecutados que se anexa a la presente.
- 5) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir, han sido señaladas por escrito.
- 6) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la presentación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 7) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 8) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

### Observaciones o detalles pendientes:

---

---

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.  
Damos fe.

### Representantes del H. Ayuntamiento Municipal

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
Presidente Municipal



PRESIDENTE MUNICIPAL  
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA  
Secretario Municipal

### Representantes de la Entidad Ejecutora

C. ING. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES  
Administrador Único

**MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN**  
**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA**

**Representantes de la Dependencia Normativa**

\_\_\_\_\_

**Representantes de la Secretaria de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán**

\_\_\_\_\_

**Representantes de la Secretaria de \_\_\_\_\_ Del Gobierno del Estado de Yucatán**

\_\_\_\_\_

**Representantes de la comunidad beneficiada**

\_\_\_\_\_  
C.  
Presidente del Comité de Obra

\_\_\_\_\_  
C.  
Vocal de Control y Vigilancia

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C.



Vocal





**MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUC.  
ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Referencias: Contrato N°. FIS MDF-OXK-YUC-2018-P2-LP/03

Denominador de la obra:	CONSTRUCCION DE 17 CUARTOS DORMITORIO		
Inversión Total Ejercida:	\$ 1,147,491.33	Nº. De obra:	2018/03
Inversión Fiscal	\$ 1,147,491.33	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:	S/N
Inversión de otras fuentes:	\$ 0.00	Fecha de inicio:	17 DE DICIEMBRE DE 2018
Fondos:	R-33 (FISM)	Fecha de terminación:	30 DE ENERO DE 2019
Ejercicio:	2018	Ejecutor:	ING. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán siendo las 10:00 del día 30 de enero del 2018 el C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL presidente Municipal Constitucional, el C. ING. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES contratista de obra declaran:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y por lo tanto se declara la extinción de derechos y obligaciones del contrato: FIS MDF-OXK-YUC-2018-P2-LP/03 relativo a la obra: CONSTRUCCION DE 17 CUARTOS DORMITORIO
- 3)

No obstante, lo anterior la entidad ejecutora y sus responsables garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.

Damos fe.

**Representantes del H. Ayuntamiento Municipal**

 C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL Presidente Municipal	 PRESIDENTE MUNICIPAL RAUL ANTONIO ROMERO CHEL OXKUTZCAB, YUCATÁN H. AYUNTAMIENTO 2018-2021	 RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA Secretario Municipal
--	--	---

**Representantes de la Entidad Ejecutora**

  
ING. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES